



Church Street
Health Management

**El Código de la
Moralidad y el
Negocio Realeza**

**Declaración de Michael G. Lindley
(Church Street Health Management Chairman y Director General)**

Este Código de Conducta nos guía mientras llevamos a cabo nuestras actividades diariamente mientras cumpliendo con nuestra obligación de cumplir con las leyes y regulaciones que gobiernan la industria de cuidado sanitaria, así como las políticas y los procedimientos de Church Street Health Management (CSHM) y sus Centros Dentales Asociados. Gobierna nuestra relación con los pacientes, indemnizadores de terceros, subcontratistas, contratistas independientes, vendedores, consultores, agencias gubernamentales y uno más. Este Código es un componente integral de CSHM y Programas de la Conformidad de Asociados Centros de Dental y refleja nuestro compromiso para lograr nuestros objetivos dentro de la armazón de la ley por un estándar alto de la moralidad del negocio y la conformidad.

Los Programas de la Conformidad han sido establecidos para prevenir la ocurrencia de comportamiento ilegal o no ético, para tal comportamiento tan pronto posible después de su descubrimiento, para disciplinar a los involucrados (incluyendo a los que sabían pero faltaron en reportarlos), y para recomendar y implementar cambios de política y procedimientos necesarios para evitar de cualquier violación previa. Los cambios de la herramienta en la política y el procedimiento necesarios para evitar una reaparición de alguna infracción previa.

Este Código de Conducta está dirigido a muchas áreas, pero no con la intención de ser el único fuente de guía. Algunos temas pueden requerir guía adicional y nosotros procuraremos proporcionar tal guía por una variedad de medios. Cada empleado debe estar enterado que es su responsabilidad buscar guía y dirección cuando él o ella no está seguro/segura de la conveniencia de alguna línea de acción particular. Para poder proveer un Programa de Ética y Conformidad comprensiva, CSHM ha designado a Allison K. Luke, Vicepresidente Mayor, Conformidad, y un Comité de Conformidad y Moralidad. Señora Luke corresponde directamente al Director General y la Junta de Directores, y supervisa el esfuerzo por la corporación para promover un ambiente laboral positivo y ético para todos los empleados. Todos los empleados y las filiales son instados a contactar a la Sra. Luke con cualquier pregunta o preocupación sobre la ética y negocio real que no puede ser atendido fácilmente por sus supervisores o llama a la Línea de Ética y Conformidad.

Michael G. Lindley
Presidente y Director General
(CSHM Chairman and CEO)

CODIGO DE ETICA Y NEGOCIO REALEZA

I. CONDICION DE EMPLEO

La política incorporada al Código de Conducta es obligatoria y tener que ser seguido. Falta de cumplir con cualquiera de las provisiones de este Código de Conducta tendrá como resultado acción disciplinaria hasta e inclusive de separación de empleo para los empleados y cancelación de contractual o relación comercial con contratistas y agencias. Además la promoción de y el seguimiento del, el Código de Conducta será un elemento a evaluar el desempeño de todo a CSHM y a los empleados de los Centros Dentales Asociados.

La violación de cualquier parte de este Código relacionado a los programas federales o estatales de beneficios de asistencia sanitaria pueda ser que resultan en consecuencias severas incluyendo, pero no limitado a, penaltis monetarios civiles y/o exclusión de programas federales o estatales de beneficio de asistencia sanitaria para empleados, contratistas, o agentes.

Si se descubre que personas han violado los estándares profesionalmente reconocidos de asistencia médica, incluyendo a los directrices de La Academia Norteamericana de la Odontología Pediátrica o el (“AAPD”), como determinado por el Jefe de Oficiales Dentales, pudieran ser terminados de su empleo con CSHM o Centros Dentales Afiliados.

Preguntas o preocupaciones sobre la interpretación de este Código deben ser dirigidos a su supervisor o a la Vicepresidente Mayor, Conformidad, Allison K. Luke (615) 750-0338.

II. OBEDEZCA LA LEY

CSHM y sus Centros Dentales Asociados llevarán a cabo todo su cuidado al paciente y actividades de negocio en conformidad con las leyes aplicables, reglas y regulaciones, incluyendo, pero no limitados a, todos requisitos aplicable de la Junta Dental Estatal, estándares profesionalmente reconocidos de asistencia médica incluyendo a los directrices del AAPD, y a la política y los procedimientos de CSHM. Todos los miembros de la Junta de CSHM, los empleados de CSHM y empleados de los Centros Dentales Asociados cumplirán con todos los requisitos del programa federal y estatal de asistencia médica incluyendo a, pero no limitado al, regulaciones de Medicaid, abuso y fraude, reclamos falsos, discriminación en el empleo, estándares ambientales, otorgamiento de licencias y credenciales, antimonopolista, las y las prohibiciones de auto-referencia, y el cabildeo y actividad política.

III. MANTENGA UN AMBIENTE LABORAL LEGAL, ETICA Y POSITIVO

Todos los empleados de CSHM y sus Centros Dentales Asociados quieren y merecen un lugar de trabajo donde se sienten respetados y apreciados – donde se sienten que están haciendo una contribución valiosa. El acoso y discriminación de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, religión, género, edad, discapacidad, y estatus de veterano, no es aceptable y *no será tolerado* en nuestro lugar de trabajo. Previendo

un ambiente de honestidad, integridad, confianza, responsabilidad, y buena vida común permitirá a cada empleado y afiliado la oportunidad de lograr excelencia en nuestro lugar de trabajo.

IV. TRABAJA CON SEGURIDAD: PROTEJESE Y OTROS EMPLEADOS

CSHM y sus Centros Dentales Asociados se han comprometido a proveer un ambiente laboral seguro, sano y libre de drogas. Cada empleado es responsable de conformidad con las leyes y regulaciones ambientales, la salud, y de la seguridad. Empleos de CSHM y sus Centros Dentales Asociados observarán advertencias y regulaciones y reportarán de inmediato al Gerente de la Oficina cualquier accidente o herida sostenida en el trabajo o cualquier ambiente, o preocupaciones de la seguridad.

V. MANTENGA REGISTROS EXACTOS Y COMPLETOS

Empleados de CSHM y sus Centros Dentales Asociados mantendrán registros de la organización y de los pacientes exactos y completos incluyendo, pero no limitado a, registro de tiempo, los registros de fracturación y la documentación de tratamiento. La tergiversación de hechos y falsificación del registro en cualquier forma o grado no es ético y nunca es apropiado. Falsificación de documentos es ilegal. No se tolera tal acción y dará lugar a acción disciplinaria inmediata, incluyendo, pero no limitado a, la separación de su empleo.

VI. MANTENGA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

CSHM y sus Centros Dentales Asociados respeta la privacidad y confidencialidad de los pacientes. La confidencialidad de la información del paciente es de importancia suprema. Información personal de salud sobre los pacientes (incluyendo, pero limitado a, información de tratamiento, información de fracturación, y registros farmacia) contenida en los expedientes de los pacientes dentales o mantenida en cualquier otra forma será tratada confidencialmente de acuerdo con La Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de los Seguros Médicos (HIPAA: Health Insurance Portability and Accountability Act), así como otras leyes y regulaciones federales y estatales aplicables.

VII. REGISTRO, Y SOMETER INFORMACION FINANCIERA CORECTAMENTE

CSHM y Centros Dentales Asociados cumplirá con todos los requisitos aplicables al programa de asistencia sanitaria federal y estatal de fracturación, incluyendo preparación y sometiendo reclamos exactos que cumplen con tal requisito.

Transacciones entre CSHM y sus Centros Dentales Asociados, CSHM y otros individuales y compañías, incluyendo, pero limitado a, gobiernos federales y estatales y Small Smiles y otros individuales y compañías, incluyendo, pero no limitado a, los gobiernos federales y estatales, será registrados rápidamente y con exactitud en nuestros registros y reportado de acuerdo con las obligaciones contractuales y leyes aplicables. Empleados y sus supervisores son responsables de asegurar que todas los costos están registrados con exactitud y cobrado en los registros de la compañía. Estos costos incluyen, pero no son limitados a, servicios rutinarios al paciente, mano de obra, trabajo contractual normal, costos comerciales rutinarios, informes gubernamentales requeridos de costo, y actividades de oferta y propuesta.

VIII. EVITE CONFLICTOS DE INTERES

Empleados y los afiliados de CSHM y sus Centros Dentales Asociados deben evitar cualquier relación, influencia, o situación que podrían perjudicar, o parece perjudicar, sus capacidades de hacer decisiones objetivos y justos mientras llevando a cabo sus deberes y cumpliendo sus responsabilidades de los términos de empleo o términos de su afiliación. Empleados tienen que revelar los hechos de cualquier situación dudosa al Liason de Conformidad de su Centro o a Allison K. Luke, Vicepresidente Mayor, Conformidad, (615) 750-0338.

Algunos ejemplos de conflictos de interés podrían ser, pero no son limitados a, los siguientes:

- Empleo de un cliente, paciente o proveedor actual por un Centro Dental Asociado;
- Ubicar o solicitar un negocio que sea controlado por o el propietario es un empleado o su familia;
- Ser dueño o tener un interés sustancial, en una compañía que es un competidor;
- Actuando como un consultor no autorizado a un socio o proveedor de CSHM o de uno de sus Centros Dentales Asociados

IX. EVITE REGALOS O FAVORES ILEGALES O DUDOSOS

Mientras la relación no viola la política de CSHM o del recipiente, es un comportamiento aceptado proveer las comidas, bebidas, y seminarios de educación profesional continua y materiales de volar razonable en conjunto con pláticas profesionales y sobre el comercio de beneficio mutual con personal no gubernamental.

CSHM y Centros Dentales Asociados han puesto límites anuales de la cantidad de regalos, que se puede dar o recibir los empleados de CSHM o sus Centros Dentales Asociados actuando en el nombre de la empresa. CSHM y Centros Dentales Asociados han desarrollado una específica política detallada sobre regalos de los cuales todos los empleados de CSHM y Centros Dentales Asociados deben ser consientes de. Es prohibido dar o recibir regalos o estímulos que violan los estatutos federales anti-kickback o leyes o regulaciones federales o estatales similares. Tal estímulos/ incentivos puedan incluir, pero no son limitados a, proveer descuentos o reembolso para artículos o servicios que podrían ser facturados a Medicare o Medicaid. Ud. debe contactar al Liason de Conformidad de su Centro, CSHM's Vicepresidenta Mayor, Conformidad, Allison K. Luke (615) 750- 0338, si tiene cualquier pregunta o duda sobre estas leyes o regulaciones.

Departamentos y agencias federales, estatales y administración municipal se rigen por las leyes y reglamentos con respecto a la aceptación por sus empleados de entretenimiento, de las comidas, de los regalos, de las propinas, y de otros artículos de valor de compañías y personas con quien estos departamentos y agencias tengan relaciones comerciales o sobre quien tengan autoridad reguladora. Todo personal debe obedecer las leyes y los reglamentos pertinentes. Debe contactarse a CSHM's Vicepresidenta, Conformidad, Allison K. Luke (615) 750-0338, si tiene preguntas sobre estos leyes o reglamentos.

X. EL USO ETICA DE MERCADEO Y PRACTICAS DE PUBLICIDAD

Ni CSHM o sus Centros Dentales Asociados participa en prácticas de publicidad o mercadeo ilegal o no éticas. Bajo ninguna circunstancias pueda un individuo ofrecer o proveer un regalo *al fuente de referencia paciente* con la intención de influenciar la referencia de pacientes o negocio de servicios no necesarios no se permite.

Un empleado quien tiene dudas si una situación que implica el dar o recibir de algo de valor es aceptable, debe preguntar su supervisor, o La Vicepresidenta Mayor, Conformidad, Allison k. Luke (615) 750 – 0338.

XI. MANTENER INTEGRIDAD SIN USO DE AGENTES, CONSULTANTES O VENDEDORES EXTERIORES

Integridad del negocio es la clave estándar para la selección y retención de individuos y entidades que representan CSHM y sus Centros Dentales Asociados. Agentes, representantes, consultantes o vendedores deben ser informados de las políticas y procedimientos de CSHM y sus Centros Dentales Asociados y deben ser animados a seguir nuestro Código de Conducta. Algunos ejemplos específicos de conducta inapropiado y a menudo ilegal, conducta que no se tolerará incluye: pagando sobornos o “kickbacks:” participando en espionaje industrial; obteniendo propiedad o información confidencial de terceros sin autorización; y obteniendo o influencia o información privilegiada. Tales acciones pueden dar una ventaja competitiva injusta a individuos, entidades, CSHM, o sus Centros Dentales Asociados, y podrían resultar en varias violaciones de la ley. Solo obtenemos información sobre otras organizaciones, incluyendo a nuestros competidores a través de medios legales y éticos tal como documentos públicos, presentaciones públicas y otra información oral o publicada. No obtenemos información propietaria o confidencial que se trata de un competidor a través de medios ilegales. Tampoco buscamos información propietaria o confidencial cuando tal acción requería que alguna persona viole un acuerdo contractual, tal como un acuerdo de confidencialidad con un empleado o empleador previo. Tales acciones no éticas y/o ilegales no se tolerará y resultaría en un acción disciplinaria hasta y incluyendo, separación de su empleo o terminación de cualquier relación pertinente con CSHM o Centro Dental Asociado.

XII. SIGA LA LEY Y UTILIZE EL SENTIDO COMUN PARA ACTIVIDADES Y CONTRIBUCIONES POLITICAS

Mientras CSHM y sus Centros Dentales Asociados promueve involucramiento individuo en el proceso política, es prohibido el respaldo de candidatos *para oficinas públicas* por empleados durante horas de oficina es prohibido.

XIII. CON CUIDADO OFRECER, NEGOCIAR, Y REALIZAR CONTRATOS

CSHM cumple con las leyes y regulaciones que gobiernan la adquisición de bienes y servicios. CSHM compete justamente y éticamente para todas las oportunidades de negocio.

Empleados de CSHM involucrados en propuestas, preparación de ofertas, o negociación de contrato al cliente futuro son exactos y veraces. Una vez obtenidos, los contratos deben ser hechos en conformidad con los términos del contrato. Por favor contacta CSHM’s Vice Presidente Asistente, Legal, Linda Zoeller ((615) 750-0330), si no se puede cumplir al contrato con conformidad a estos términos.

XIV. PROTEJE INFORMACION PROPIETARIA

Información propietaria no se puede compartir con nadie sin autorización correcta. CSHM y los empleados de los Centros Dentales Asociados y afiliados deben mantener documentos propietarios protegidos y seguros. Durante el curso normal de actividades empresarios, vendedores, instalaciones, y competidores a veces divulgan información que es propietaria a su negocio; estas confianzas deben ser respetadas.

XV. UTILICE LOS BIENES DE LA COMPANIA SABIAMENTE

El uso adecuado de propiedad de CSHM y Centros Dentales Asociados es la responsabilidad de los empleados de cada entidad. Cada uno de tal empleados debería utilizar y mantener estos bienes con el máximo cuidado y respeto, y debe precaverse contra el despilfarro y el abuso. Empleados deben ser conscientes del costo y atentos a las oportunidades de mejorar rendimiento y reducir costos. El uso de tiempo, material, o instalaciones de la organización para fines no directamente relacionados con CSHM o sus Centros Dentales Asociados es prohibido. Llevar, usar o pedir prestado la propiedad de la compañía sin permiso de un supervisor es prohibido. Los empleados de CSHM y sus Centros Dentales Asociados son responsables de cumplir con los requisitos de licencias de derecho de autor de software relacionados a paquetes de software utilizados en cumplir requisitos de trabajo.

XVI. COPERA CON INVESTIGACIONES DEL GOBIERNO

CSHM y sus Centros Dentales Asociados, así como sus empleados y agentes, deben cooperarán plenamente, hasta necesario bajo la ley, con todas las investigaciones oficiales del gobierno. CSHM y sus Centros Dentales Asociados tienen una obligación de proteger a la privacidad de los pacientes y la confidencialidad de sus registros. Por consiguiente, la respuesta a cualquier investigación debe ser oportuna y apropiada

Si cualquier empleado de CSHM o Centro Dental Asociado es acercada por una persona que se identifique como un investigador gubernamental contactará *inmediatamente* a su Dentista Principal o Liaison de Conformidad, La Vice Presidenta Mayor, Allison K. Luke (615) 750 – 0338, o Gerente de CSHM, Legal, Linda Zoeller (615) 750 -0330. Se debe de seguir el mismo procedimiento si un empleado recibe una citación o cualquier otra petición de información por escrito de un representante, una entidad o agencia del gobierno. Es esencial que dichas comunicaciones reciban una respuesta rápida y adecuada. La Vice Presidenta Mayor de CSHM, Conformidad, Allison K. Luke (615) 750 – 0338, o Gerente de CSHM, Legal, y/o El Liaison de Conformidad del Centro Dental debe asistir al empleado en el seguir el procedimiento adecuado para cooperar con la investigación.

Empleados de CSHM y sus Centros Dentales Asociados o sus agentes *no deberían*:

- Destruir o alterar registros en previsión de petición de documento o registro por una agencia gubernamental o un tribunal;
- Mentir o hace declaraciones falsas o engañosas a cualquier investigador gubernamental o tribunal; o
- Tratar de persuadir cualquier otro empleado o agente a hacer declaraciones falsas o engañosas

En caso de que un agente gubernamental aparece con orden de registro, empleados deben portarse profesionalmente y corteses con los agentes en todo momento. No debe hacer nada que interfiere con la búsqueda incluso si lo que suceda se ve impropio No obstruye ni impida el registro, tampoco de “consentimiento” a buscar. Si los agentes piden permiso para buscar o incautar cualquier cosa, los informará que usted no tiene la autoridad para dar permiso para la búsqueda o incautación de cualquier cosa. Solo los propietarios de los Centros tienen la autoridad para dar “consentimiento” a una búsqueda.

XVII. RENOVACION DE LICENCIAS Y CERTIFICACIONES

Las personas que son requeridos mantener licencias profesional, certificaciones profesionales o credenciales tienen que mantenerlos al día y con el estatus más reciente mientras cumplen con todos los requisitos federales, estatales y locales gobernando su campo de experiencia. CSHM y/o sus Centros Dentales Asociados requieren prueba de licencias, certificaciones, y credenciales profesionales o la intención de obtenerlas dentro de un plazo adecuado. No se permitiría que ninguna persona requiriendo licencia, certificación, o credencial profesional practique sus labores hasta que cumple con tal requisito.

Empleados deben avisar de inmediato su Gerente de la Oficina, Gerente Regional o Directora de CSHM's Licencias y Credenciales a (615) 750-0342 si se toma medidas que suspende, afecta de forma negativa, o limita su licencia o sus credenciales.

XVIII. CONTRATACION O RETENCION DE INDIVIDUALES O ENTIDADES EXCLUIDOS

Ni CSHM ni sus Centros Dentales Asociados contratarían, o retendrían un individuo o entidades que están excluidos de participar en cualquier programa gubernamental. Tampoco negociaríamos o seguir negociaciones con cualquier individuo o entidad, sea contratista independiente, subcontratista, proveedor, o vendedor, quien está excluido de participar en cualquier programa gubernamental.

XIX. CONFORMIDAD CON LAS LEYES ANTIMONOPOLISTAS

Leyes antimonopolistas están diseñadas para crear igualdad de condiciones en el mercado y para promover competición justa. CSHM y sus Centros Dentales Asociados se compromete a cumplir con las leyes y las regulaciones antimonopolio.

Leyes antimonopolistas prohíbe acuerdos o acciones que pudieran parar el comercio ilegalmente o reducir competencia. Ejemplos de actividades que violan tales leyes incluyen, pero no se limitan a, acuerdos entre competidores a

- precios fijos o estabilizados;
- asignación de pacientes;
- abstener de competir en ciertos regiones geográficas;
- abstener de aceptar pacientes de ciertos regiones geográficas;
- abstener de aceptar pacientes con ciertos seguros.

Leyes antimonopolistas también prohíben tratos exclusivos, y boicots de proveedores o consumidores especificados. Se puede violar leyes antimonopolistas hablando de negocios de CSHM o sus Centros Dentales Asociados con la competencia o proveedores, tales como los términos de relación con proveedores o costos laborales. En general, evite la discusión de temas sensibles con competidores o proveedores, a menos que esté procediendo con el consejo de la compañía. Tampoco provee información en respuesta a peticiones orales o escritos relacionados a temas antimonopolistas sin antes contactar al Gerente de CSHM, Legal, Linda Zoeller (615) 750- 0330.

XX. REPORTAR PREOCUPACION RAPIDAMENTE

Todos los empleados de CSHM y sus Centros Dentales tienen la responsabilidad de reportar de inmediatamente denuncias verosímiles de daño hacia el paciente. Además, todos los empleados

de CSHM y sus Centros Dentales Asociados tienen la responsabilidad de reportar cualquier preocupación sobre infracciones verdaderas o potenciales de leyes aplicables, reglas y regulaciones o cualquier política o procedimiento de CSHM, incluyendo todos los requisitos de comité estatal dental, todos los requisitos aplicables de los programas Federales y estatales para el cuidado de salud o cualquier parte de este Código de Conducta, incluyendo, pero no limitado a, desviaciones de las normas profesionales de cuidado de salud incluyendo a los directrices del AAPD. Reportes de infracciones sospechadas se debe de hacer con el Liaison de Conformidad del Centro Dental Asociado, el Gerente Regional del Centro, Vicepresidenta Mayor de CSHM, Conformidad, otros miembros de Gerencia mayor de CSHM, cualquier miembro de del Comité de Ética y Conformidad de CSHM, la Línea de Ética y Conformidad (Ethics and Compliance Hotline), o otra manera apropiada dentro de 30 días de sospecha creíble de un empleado de CSHM o su centro Dental Asociado o conocimiento verdadera de violación.

La Política de CSHM prohíbe la retaliación contra o acoso de empleados quienes reportan irregularidades sospechadas.

Los empleados son alentados a comunicar sus preocupaciones directamente con el propietario del centro o la Liaison de Conformidad, Vicepresidenta Mayor de CSHM, Conformidad, o cualquier miembro del Comité de Ética y Conformidad. Una lista actual de los miembros del comité de conformidad esta en el área de descanso de cada Centro Dental. Se puede reportar preocupaciones a la Línea de Ética y Conformidad (Ethics and Compliance Hotline) al 1-800-360-6028. Llamadas a la Línea de Ética y Conformidad se puede hacer los 24 horas del día, los 7 días de la semana. Aunque llamadas pueden ser anónimas, por favor recuerda que, para poder hacer una investigación completa, pedimos que usted proveer tanta información que sea posible, incluyendo nombres. Cualquier reporte será confidencial hasta posible o permisible por ley.

XXI. CONCLUSION

Estos principios forman el base de nuestro compromiso al comportamiento ética que cumple con todo los requisitos legales. Aunque, no podemos incluir en este documento cada tema legal o ética que pueda ocurrir, es necesario que use su propio juicio. Si usted tiene cualquier preocupación sobre un tema legal o ética, por favor repórtala a su supervisor. Si su supervisor no proveer una respuesta satisfactoria dentro un periodo razonable, por favor informa el propietario del Centro Dental. Adicionalmente puede contactarse con la Línea de Ética y Conformidad (Ethics and Compliance Hotline) a (615) 750-0338, o puede llamar a la Línea de Ética y Conformidad gratis a 1-800-360-6028 esta línea está atendida desde afuera de la compañía para recibir informes. Esta línea está disponible los 24 del día los 7 días de la semana.

RECONOCIMIENTO y CERTIFICACION

Yo certifico que he recibido, leído, y entendido El Código de la Moralidad y el Negocio Realeza de CSHM y sus Centros Dentales Asociados. Conuerdo respetar su contenido.

Por el bien de los pacientes de los Centros dentales, compañeros del trabajo, y CSHM y el Centro Dental Asociado, yo prometo reportar cualquier preocupación futuro sobre cualquier comportamiento o práctica que pueda ser en pugna con este Código de la Moralidad y el Negocio Realeza a los individuos apropiados, como se identifica en este Código de la Moralidad y Conducta Empresarial.

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre del Centro Dental Asociado y Ubicación: _____

Fecha: _____